



Ayuntamiento

SAN CEBRIÁN DE CAMPOS

Calle Doctor, 1. CP: 34429. Palencia CIF: P3415900D

979154104 / 691510566

REGISTRO DE ENTRADA

Nº:.....

Fecha:.....

Expediente nº:.....

secretario@sancebriandecampos.es / aytosancebriandecampos@gmail.com

LICENCIA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRA

D./Dña.: _____

Con DNI-CIF: _____, vecino/a de _____

Calle/Plaza _____ nº _____

con teléfono de contacto: _____.

SOLICITA LICENCIA PARA (Descripción de la obra):

Contratista ejecutor: _____

Presupuesto estimado: _____

SITUACIÓN:

Calle/plaza: _____ N.º: _____

Polígono: _____ Parcela: _____

Población: _____.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

Fecha de la solicitud: _____

Fecha de la concesión: _____

Firma del interesado-a:

PRESUPUESTO DE OBRA A REALIZAR CON DESCRIPCIÓN DE LA MISMA, CONSIDERADA COMO “OBRA MENOR”, QUE PRESENTA:

MOTIVO PRINCIPAL DE REALIZACIÓN DE OBRAS (Clasifique la obra a realizar en uno de los siguientes grupos, poniendo una cruz en el grupo o grupos correspondientes):

- Reparar edificios.
- Ampliar el número de habitaciones.
- Instalar servicios higiénicos nuevos, agua caliente, calefacción, etc.
- Consolidar la edificación existente (retejos, reparación de fachadas, forjados, etc.)
- Otros motivos, especifique cuales: _____

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OBRAS:

1.- ESTRUCTURA	Nº Unidades	Euros €
Muros de contención	m2	
Cimientos	m3	
Pilares y vigas	m/l	
Forjados	m2	
Estructura sustentante de cubiertas	m2	
Otros		
2.- ALBAÑILERÍA		
Muros de fábrica de _____ hasta _____	m2	
Tabiquería	m2	
Abertura de huecos de ventanas	m2	
Formación de escaleras	ud	
Guarnecidos, enlucidos o enfoscados	m2	
Falsos techos	m2	
Retejos	m2	
Otros		
3.- REVESTIMIENTOS		
Alicatados	m2	
Solado de:	m2	
Pintura o empapelado	m2	
Vierteaguas	m/l	
Peldaños de escalera	m2	
Otros	m2	
	Suma y sigue	

PROPUESTA DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LA LIQUIDACIÓN DE TASAS EN OBRAS MENORES.

Para obras de edificación mayores, al ser necesaria para la obtención de licencia la presentación de proyecto de ejecución visado por el Colegio de Arquitectos, se estará a lo presupuestado en dicho proyecto. Tomando como criterio general que, para obras de nueva planta en edificación residencial, no podrá ser informado favorablemente por este Ayuntamiento aquel proyecto cuyo presupuesto de ejecución difiera por defecto sustancialmente del módulo orientativo establecido por el Colegio de Arquitectos, que es, en estos momentos, de 450€/m² construido.

- Para obras menores se tomará como base para la liquidación de la tasa, la memoria valorada que es preceptivo presentar. Teniendo en cuenta que, en caso de discrepancia con este Ayuntamiento a la hora de valorar las partidas a realizar o las efectivamente realizadas, como criterio general se tomarán como precios orientativos de éstas, los publicados en la Base de Precios de la Construcción de Castilla y León.
- Como orientación, para las obras más habituales, se tomarán como precios de referencia los siguientes:

OBRAS DE CUBIERTA

Obras de retejo con desmontaje y sustitución de tejas únicamente.	22€/m ²
Obras de retejo con demolición de entablado de madera y posterior saneamiento de éste y desmontaje y sustitución de tejas sobre placa onduline.	50€/m ²
Obras de reconstrucción completa de cubiertas, con demolición de entablado de madera y entramado de cerchas y correas, y desmontaje y sustitución de tejas, reconstrucción de aleros, etc.	89€/m ²

OBRAS EN FACHADA

Obras de recuperación de fachadas, con picado de revestimientos para su posterior enfoscado y pintado, o tratamiento similar.	25€/m ²
Obras de recuperación de fachadas, con limpieza de parámetros y posterior chapado y reconstrucción de cornisas, jambas, dinteles, etc.	64€/m ²
Obras de realización de revoco imitación piedra en fachadas, sobre soporte anterior.	35€/m ²
Obras de extracción y posición de ladrillos en fábricas antiguas deterioradas con rejuntado y limpieza posteriores.	83€/m ²
Obras de apertura de huecos en fábricas de un pie de espesor.	16€/m ²
Obras de limpieza y rejuntado de mampostería con reposición de piezas.	22€/m ²
Obras de picado de revocos y enfoscados.	7€/m ²
Obras de restauración de ventanas deterioradas.	51€/m ²
Obras de sustitución completa de carpinterías de fachada deterioradas, con reconstrucción de jambas, dinteles y vierteaguas.	158€/m ²

4.- CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	Saldo anterior	
	Nº Unidades	Euros €
Puertas de paso	ud	
Ventanas de	m2	
Persianas de	m2	
Barandillas	m/l	
Rejas	m2	
Otros		

5.- INSTALACIONES

Obras de saneamiento (Descripción)	
Instalación de fontanería (Descripción)	
Instalación de aparatos sanitarios	
Instalación de electricidad	
Instalación de calefacción	
Otros	

6.- VARIOS

Impermeabilización	m2	
Aislamiento térmico	m2	
Otras obras no especificadas		
Mano de obra final		
Peldaños de escalera		
Otros		

TOTAL DE PRESUPUESTO: _____ €

En _____ a _____ de _____ de 20_____

El TÉCNICO-A

Fdo.: _____

OBRAS EN EL INTERIOR DE VIVIENDAS Y LOCALES

Obras de solado de estancias, con levantamiento del existente.	26€/m2
Obras de alicatado de tabiques.	17€/m2
Obras de realización de nueva tabiquería, guarnecido, enlucido y pintado, con demolición de la existente.	22€/m2

NOTAS:

Estas valoraciones se entregarán a los redactores del presupuesto de la licencia de obras para que a la hora de valorar los costos lo tengan en cuenta.

Si los precios que en el presupuesto que a la licencia de obra se acompaña, fueran inferior a lo indicado en esta relación, este Ayuntamiento lo actualizará con los precios que se han fijado.

En las licencias de obras en los presupuestos deberán de ponerse los metros cuadrados reales, los metros lineales que sean ciertos y los huecos que se coloquen con las medidas reales, de lo contrario el Ayuntamiento lo podrá revisar y poner la realidad incrementando en un 20%.